

EVALUACIÓN PERIÓDICA / PROMOCIÓN
DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:
Resol. 2026-178 -CD/CS

Convocatoria carrera docente (Res. No 2026-178-CD y Res N° 2026-533-CS-D #UNNE).

DEPARTAMENTO COMERCIO EXTERIOR

EXPTE. N° 2026 - 12540

UNIDAD CURRICULAR: Comercialización Internacional 1

CARGO QUE SE EVALÚA: Jefe de Trabajos Prácticos

EDICACIÓN DEL CARGO: Simple

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Profesora BALUK, NATALIA ALEJANDRA, Profesora. SANCHEZ, MARIA ALEJANDRA y Profesor PERSI, JAVIER ADRIAN
ESTUDIANTE OBSERVADOR: Sr. QUIROZ, FACUNDO
DOCENTE INSCRIPTO: IVAN ALEJANDRO ZANUCCOLI

FECHA: 8 de Julio 2026 – Hora: 9.00 hs

En la ciudad de Resistencia, capital del Chaco, a los 8 días del mes de Julio de 2026, a las 9:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución 2026-178-CD. para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por el/la docente, de acuerdo con las pautas

establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE (Resol. N° 832/24 CS., y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, con funciones en la unidad curricular “Comercialización Internacional 1” del Departamento de Comercio Exterior de la Facultad de ciencias Económicas de la UNNE.-----

Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil, Sr. Quiroz Facundo .

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL/DE LA DOCENTE:

Formación académico-disciplinar: (Sub total 5,80 puntos)

Formación docente: (Sub total 4,85 puntos)

Trayectoria docente universitaria: (Sub total 2.70 puntos)

Producción en docencia: (Sub total 0 puntos)

Integrante de Jurados y actividades de evaluación: (Sub total 0 puntos)

Investigación científica, artística o desarrollo tecnológico y social: (Sub total 0 puntos)

Producción en investigación científica y/o artística: (Sub total 0 puntos)

Actividades de extensión universitaria y transferencia: (Sub total 0 puntos)

Formación de Recursos Humanos: (Sub total 0 puntos)

Actividades de actualización y perfeccionamiento disciplinar y pedagógicas: (Sub total XX puntos)

Premios y distinciones: (Sub total 0 puntos)

Actividades profesionales: (Sub total 1 puntos)

Actividades de gestión universitaria: (Sub total 0 puntos)

Puntaje total obtenido 14, 35 puntos

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (O PLAN DE MAYOR DEDICACIÓN) 30 Puntos

El plan de trabajo presentado por el docente es claro, completo, ordenado y pertinente. Evidencia su conocimiento de las funciones inherentes al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, así como de los contenidos, objetivos y problemáticas propias de la unidad curricular Comercialización Internacional I, su ubicación e importancia dentro de la carrera. Asimismo, presenta una propuesta de trabajo concreta para el período 2026-2030, que contempla estrategias pedagógicas orientadas al aprendizaje significativo, la integración entre teoría y práctica, el fortalecimiento del aula virtual, la actualización de materiales didácticos y bibliográficos, el desarrollo de actividades de extensión y la formación de recursos humanos, aspectos que se consideran adecuados para contribuir

al mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se valoran especialmente las propuestas de innovación metodológica basadas en el análisis de casos, juegos de roles, estudios de mercado y el uso de herramientas digitales que promueven una participación activa de los estudiantes. Como aspectos susceptibles de fortalecimiento, esta Comisión recomienda profundizar la incorporación de herramientas de inteligencia artificial aplicadas a la enseñanza y evaluación de la asignatura, promover la participación en proyectos de investigación vinculados con la comercialización internacional y continuar con la actualización permanente del programa y de la bibliografía, contribuyendo de este modo al fortalecimiento académico de la unidad curricular.

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL DOCENTE:

El informe de la Dirección de la Carrera de Licenciatura en Comercio Exterior de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), en base a la documentación presentada por el docente en su informe de desempeño correspondiente al período 2022–2026, en el marco del proceso de evaluación de permanencia en el cargo, valora positivamente su desempeño destacando la adecuada planificación de las actividades prácticas, la articulación entre los contenidos teóricos y su aplicación al ámbito del comercio exterior, así como su compromiso con el proceso de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, resalta sus aptitudes pedagógicas para promover la participación activa de los estudiantes, generar un adecuado clima de trabajo y vincular los contenidos de la asignatura con situaciones reales de la práctica profesional. Del mismo modo, se destaca su permanente actualización disciplinar y didáctica, evidenciada en la incorporación de conocimientos vinculados al comercio exterior, la logística internacional y las herramientas aplicadas a la enseñanza universitaria, contribuyendo al fortalecimiento de la calidad académica de la cátedra. En síntesis, se valora el cumplimiento satisfactorio de las funciones inherentes al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, su compromiso institucional y su aporte al desarrollo de la unidad curricular durante el período evaluado.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL

Del informe institucional se desprende la continuidad en las actividades del docente, el cumplimiento regular de las clases y de otras actividades institucionales. No se adjuntan encuestas de los estudiantes dentro del período de la evaluación.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL: 18 Puntos

Durante la entrevista personal, el docente ha demostrado alta solidez al momento de responder las consultas del Tribunal, dejando en evidencia una excelente habilidad de Comunicación. Con respecto a su motivación para permanecer en el cargo, ha dado muestra suficiente de su interés por la unidad curricular y su funcionamiento, así como por la relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios. Ha demostrado perfecto conocimiento del tema objeto de concurso y de su plan de actividades docentes.

Ante la consulta sobre la incorporación de la IA en las estrategias de enseñanza, ha sido contundente en la necesidad de su tratamiento, haciendo foco en la dificultad cada vez mayor de generar pensamiento crítico y propio en los estudiantes. Considera que es recomendable el uso de la IA durante el dictado de clases, ya que es una herramienta útil para la gran cantidad de alumnos que cursan. Pero propone trabajar mostrando las alternativas a los estudiantes para ir constatando cómo resuelve la IA y cómo lo resolvemos nosotros en clase, para evitar los errores y que no sea un simple "copió y pego". Especialmente al ser consultado respecto de los cambios que considera relevantes para el nuevo plan de estudios, sostiene que debería conocer primero cómo estaría estructurado para poder hacer la propuesta, teniendo en cuenta la ubicación que tendría la UC y los contenidos de otras asignaturas. Pero considera necesario cambiar el nombre en función de los contenidos actuales, propone por ejemplo "comportamiento del Consumidor". Entiende además que es importante que los estudiantes tengan contacto directo y real con los contenidos del comercio exterior desde el inicio de la carrera

DICTAMEN DEFINITIVO:

Esta Comisión Evaluadora ha ponderado cada uno de los antecedentes del docente junto con las consideraciones sobre su Informe como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple y su Plan de Trabajo, la entrevista personal e integrando las consideraciones cualitativas del informe de desempeño e institucionales con los puntajes totales ponderados que surgen de esta evaluación periódica. De modo que, de acuerdo con la fórmula de ponderación que figura en el Anexo X – Res. 2026-1070-CS, se recuperan e integran todos los criterios de evaluación quedando los puntajes finales como sigue:

Títulos y Antecedentes:14,35 puntos

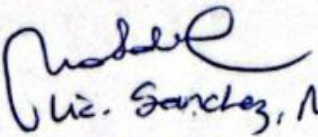
Plan de trabajo:30 puntos

Entrevista Personal:18 puntos

Puntaje Total: 62,35 puntos

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe del/la docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por el docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO, del Profesor Iván Alejandro Zanicoli como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la unidad curricular “Comercialización Internacional 1” del Departamento de Comercio Exterior por el período de 4 (cuatro) años.

Validado por: Javier Persi



Uz. Sanchez, Noiva A
22.273.178
JTP TPA Int. y Logística



Prof: Baluk Natalia Alejandra